



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00151451-UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita otorgar equivalencias de las actuaciones del alumno Lic. Juan Martín HERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar al alumno Lic. Juan Martín HERNANDEZ (D.N.I.: 32.027.921) las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 11,50 CRÉDITOS (06/10/2017)
- 1ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 2 CRÉDITOS (06/10/2017)
- 1ª REUNIÓN – PASANTÍAS – 2 CRÉDITOS (06/10/2017)
- 2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 4,50 CRÉDITOS (11/09/2019)
- INGLÉS (11/09/2019)

Art. 2º).- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones del alumno del Doctorado en Ciencias Biológicas, Lic. Juan Martín HERNANDEZ.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.-

VR/Mbl